

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Transporte sanitario

<i>Familia Profesional:</i>	Sanidad
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	SAN025_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	Orden PRE/2720/2015
<i>Referencia Normativa:</i>	RD 1087/2005, RD 295/2004

Competencia general

Trasladar al paciente al centro sanitario útil, prestando atención básica sanitaria, psicológica y social en el entorno pre-hospitalario y hospitalario, manteniendo preventivamente el vehículo sanitario y controlando la dotación material del mismo.

Unidades de competencia

- UC0069_1:** Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo
- UC0070_2:** Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado
- UC0071_2:** Trasladar al paciente al centro sanitario útil
- UC0072_2:** Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de la prestación del servicio sanitario, área de atención sanitaria, en entidades de naturaleza pública o privada. Desarrolla su actividad dependiendo, funcional y/o jerárquicamente, de un superior. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector sanitario, subsector pre-hospitalario y hospitalario.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Personal de transporte sanitario programado
- Personal de transporte sanitario urgente
- Conductores de ambulancias

Formación Asociada (630 horas)

Módulos Formativos

- MF0069_1:** Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material (150 horas)
- MF0070_2:** Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado (240 horas)
- MF0071_2:** Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente (150 horas)
- MF0072_2:** Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (90 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo

Nivel: 1
Código: UC0069_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Efectuar el chequeo de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo sanitario, según la hoja de revisión diaria, para verificar su funcionamiento u operatividad, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR1.1 El funcionamiento de las señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas, se verifica, según protocolos establecidos.

CR1.2 La presión de los neumáticos, niveles del líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpiaparabrisas, se verifican, según manual de mantenimiento del fabricante y protocolos establecidos.

CR1.3 El nivel de combustible se verifica, comprobando que es el requerido para efectuar el servicio, según área de cobertura y tiempo medio de los traslados.

CR1.4 El sistema eléctrico de la unidad, se verifica, considerando el manual técnico del fabricante y protocolos establecidos.

CR1.5 Los elementos de seguridad pasiva, se verifican, comprobando el funcionamiento según manual técnico del fabricante y protocolos establecidos.

CR1.6 La iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial, se verifica, considerando el manual técnico y protocolos establecidos.

CR1.7 Las incidencias detectadas, se registran en la hoja de revisión diaria del vehículo, según formato establecido, comunicándolas al responsable del servicio y verificando que se ha recibido la información.

CR1.8 Las operaciones básicas de mantenimiento se efectúan, subsanando las incidencias detectadas en la revisión, según manual técnico de mantenimiento del vehículo sanitario.

CR1.9 El material de repuesto y las herramientas se verifican, comprobando que son los requeridos para subsanar incidencias básicas, según tipo y características del vehículo sanitario y conforme al manual técnico de mantenimiento, garantizando el empleo de materiales homologados.

CR1.10 La camilla de traslado, se revisa, comprobando que desciende y se despliega, según procedimiento establecido.

RP2: Comprobar que la documentación del vehículo sanitario está actualizada y completa, para asegurar su validez y legalidad, siendo la requerida para el nivel asistencial de la unidad, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR2.1 Los permisos legales y autorizaciones del vehículo sanitario, se verifican, comprobando que dicha documentación está completa y actualizada, según la normativa aplicable.

- CR2.2** Los mapas, callejeros del área de cobertura se actualizan según procedimientos establecidos.
- CR2.3** Los formularios, partes de asistencia, libro de reclamaciones, se verifican, encontrándose disponibles y siendo los requeridos para el nivel asistencial de la unidad, según protocolos establecidos y normativa aplicable.
- RP3:** Verificar que los materiales para señalización y balizamiento del vehículo sanitario, los equipos de protección individual (EPIs) y de iluminación portátil, son los requeridos y se encuentran operativos, según protocolos establecidos y normativa aplicable.
- CR3.1** Los equipos de protección individual (EPIs) se verifican, comprobando que son los requeridos para los miembros de la unidad y se encuentran operativos, según la normativa aplicable.
- CR3.2** El material de señalización y balizamiento del vehículo se verifica, comprobando que es el requerido y se encuentra operativo, según la normativa aplicable.
- CR3.3** El material de iluminación portátil (focos, alargadera, linternas, entre otros) se verifica, comprobando que es el requerido y se encuentra operativo.
- RP4:** Comprobar la operatividad de los sistemas de comunicación y de aplicaciones informáticas específicas de la conducción, para el mantenimiento preventivo del vehículo sanitario y la optimización de la técnica automovilística, según protocolos establecidos y normativa aplicable.
- CR4.1** El funcionamiento de los sistemas de comunicación se verifica, comprobando la operatividad de los mismos, según protocolos establecidos.
- CR4.2** La transmisión y recepción óptima del mensaje se verifica, efectuando una llamada de control al centro de coordinación.
- CR4.3** La operatividad y actualización del sistema de posicionamiento global (GPS) y de otras aplicaciones informáticas específicas para la conducción, se verifican, según protocolos establecidos.
- RP5:** Verificar que la dotación material del vehículo sanitario es la requerida para su nivel asistencial, efectuando la reposición del mismo, para garantizar la operatividad de la unidad asistencial, según protocolos establecidos y normativa aplicable.
- CR5.1** La dotación material del vehículo sanitario se verifica, siendo la requerida por su nivel asistencial, según la normativa aplicable.
- CR5.2** La operatividad del material sanitario se verifica, según protocolos establecidos.
- CR5.3** La caducidad de los fármacos, material fungible y material de cura se verifica, retirando lo caducado o defectuoso, efectuando su reposición según protocolos establecidos.
- CR5.4** El nivel de oxígeno contenido en las balas del vehículo sanitario, se verifica, efectuando, su reposición en caso requerido, según protocolos establecidos.
- CR5.5** La petición del material se efectúa, mediante los formularios al uso, garantizando la operatividad de la unidad asistencial, según protocolos establecidos.
- RP6:** Colaborar en las revisiones periódicas del vehículo sanitario, para su mantenimiento operativo, atendiendo a plazos establecidos, derivándolo a las

personas responsables de la revisión, con arreglo a protocolos, y cumpliendo la normativa aplicable.

CR6.1 El cambio de neumáticos, revisión de sistema de amortiguación, frenos, engrase, entre otros, se deriva a las personas responsables de su realización, atendiendo a plazos establecidos.

CR6.2 La revisión periódica de los sistemas de comunicación, se deriva a las personas responsables de su realización, atendiendo a plazos establecidos.

CR6.3 La revisiones periódicas de material electromédico, material de movilización e inmovilización y material de descarceración y rescate, se efectúan según protocolos establecidos.

CR6.4 Los partes de incidencia y de reparación se cumplimentan, garantizando la resolución de la incidencia o de la reparación.

RP7: Efectuar operaciones de limpieza y desinfección del vehículo sanitario, así como de la dotación material del mismo, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR7.1 Las soluciones de limpieza y desinfección del material se preparan, según el tipo y características del mismo.

CR7.2 La limpieza y desinfección del material sanitario y habitáculo asistencial, tras una actuación, se realiza, efectuando su posterior registro, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR7.3 El material sanitario se distribuye, colocándolo en el vehículo o almacén, una vez efectuadas las operaciones de limpieza y desinfección del mismo.

CR7.4 La limpieza exterior del vehículo se realiza con la periodicidad requerida.

CR7.5 La eliminación de los residuos orgánicos e inorgánicos, derivados de la actividad sanitaria, se efectúa en los contenedores correspondientes, según tipo de residuos, contaminación y protocolos establecidos.

Contexto profesional

Medios de producción

Vehículo sanitario. Sistemas de comunicación de transporte sanitario. Material de balizamiento, señalización e iluminación portátil. Equipos de protección individual (EPI). Herramientas y material para el mantenimiento preventivo del vehículo. Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material de cura. Material para aparato respiratorio. Material para aparato circulatorio. Material pediátrico. Medicación. Oxígeno medicinal. Material de descarceración. Lencería. Sistema de gestión de stock. Aplicaciones informáticas específicas: sistema de posicionamiento global (GPS), aplicaciones cartográficas, de tráfico, climatológicas, entre otras, para diferentes tipos de soporte. Material para limpieza y desinfección.

Productos y resultados

Unidad asistencial operativa. Documentación del vehículo revisada, actualizada y completa. Material para señalización y balizamiento, equipos de protección individual (EPI) y de iluminación portátil, revisados y operativos. Sistemas de comunicación, sistema de posicionamiento global (GPS) y otras aplicaciones específicas, verificados y operativos. Dotación material del vehículo sanitario, comprobada y operativa. Vehículo sanitario y dotación material del mismo, limpios y desinfectados.

Información utilizada o generada

Formularios de revisión diaria y de petición de material cumplimentados. Partes de incidencia y reparación de material cumplimentados. Registros de limpieza y desinfección cumplimentados. Manuales especializados de consulta. Protocolos de actuación para mantenimiento preventivo del vehículo sanitario. Protocolos de actuación para control de la dotación material del vehículo sanitario. Guías de mantenimiento preventivo de vehículos sanitarios. Guías sobre control de dotación de material sanitario de vehículos. Manuales técnicos del vehículo sanitario. Manuales técnicos de la dotación material del vehículo sanitario. Formularios de revisión diaria del vehículo. Formularios de petición de material. Registros de limpieza y desinfección. Documentación preceptiva del vehículo. Partes de incidencia. Parte de reparación de material. Mapas y callejeros. Información proporcionada por aplicaciones informáticas específicas: cartografía, posicionamiento, climatología, tráfico, entre otras. Normativa aplicable sobre: características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario, prevención de riesgos laborales, ordenación de las profesiones sanitarias, entre otras.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado

Nivel: 2
Código: UC0070_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Efectuar la evaluación inicial del paciente, para prestar soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado, buscando signos de gravedad, utilizando equipos de protección individual (EPIs), consultando al centro coordinador las medidas a aplicar, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR1.1 La información 'in situ' se recoge, preguntando a las personas que se encuentran en el entorno.

CR1.2 La manipulación y la exploración del paciente se efectúan, aplicando medidas de autoprotección y asepsia, utilizando los equipos de protección individual (EPIs) requeridos, según protocolos establecidos y normativa aplicable sobre la prevención de riesgos laborales.

CR1.3 Los signos de gravedad que puedan comprometer la vida del paciente, se detectan, según protocolos establecidos.

CR1.4 La permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de consciencia, se verifican, según protocolos establecidos.

CR1.5 Las características biomecánicas del impacto, en caso de accidente, se analizan detectando lesiones asociadas en los accidentados.

CR1.6 Las lesiones, que pudieran pasar desapercibidas, se buscan en el paciente, garantizando su intimidad, privacidad e integridad.

CR1.7 Los resultados de la evaluación se comunican al centro coordinador, consultando sobre las acciones a realizar y solicitando recursos, en su caso.

RP2: Efectuar operaciones, para prestar soporte básico ventilatorio y circulatorio a pacientes en situación de compromiso vital, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR2.1 La atención inicial a pacientes en situación de compromiso ventilatorio y/o circulatorio, se presta según protocolos establecidos.

CR2.2 La apertura de la vía aérea se efectúa, aplicando la técnica manual requerida.

CR2.3 La vía aérea se limpia mediante técnica manual o mediante aspirador, según protocolos establecidos.

CR2.4 La vía aérea se mantiene permeable en pacientes inconscientes, utilizando el dispositivo orofaríngeo específico.

CR2.5 La obstrucción de la vía aérea por un obstáculo o cuerpo extraño, se resuelve, aplicando técnicas manuales, según protocolos establecidos.

CR2.6 El balón resucitador auto-hinchable, se utiliza, conectándolo a una bala de oxígeno, para dar soporte ventilatorio al paciente que lo requiera.

CR2.7 El oxígeno suplementario, se administra a los pacientes, previa consulta al centro coordinador y según protocolos establecidos.

CR2.8 El tratamiento postural, se aplica a pacientes, en situación de compromiso ventilatorio o shock, según protocolos establecidos.

CR2.9 El masaje cardiaco externo, se efectúa en pacientes con parada cardiaca, según protocolos establecidos.

CR2.10 El desfibrilador externo semiautomático, se aplica a pacientes en parada cardio-respiratoria, según protocolos establecidos.

CR2.11 Las técnicas de hemostasia, indicadas por el responsable sanitario superior, se aplican a pacientes que presentan hemorragias externas, según protocolos establecidos.

CR2.12 El informe de asistencia cumplimentado, se entrega al responsable del centro sanitario útil, según protocolos establecidos.

RP3: Efectuar operaciones, para prestar atención sanitaria básica inicial a pacientes en otras situaciones de emergencia, según indicaciones del centro coordinador, protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR3.1 La atención básica inicial a pacientes en otras situaciones de emergencia, se efectúa, consultando al centro coordinador sobre las técnicas a aplicar.

CR3.2 La atención sanitaria básica inicial a pacientes politraumatizados, se presta, según protocolos establecidos.

CR3.3 La atención sanitaria específica a pacientes que han sufrido lesiones por agentes físicos y químicos, se presta según protocolos establecidos.

CR3.4 La atención sanitaria específica indicada se presta a la embarazada, ante una situación de parto inminente, asistiendo posteriormente a la madre y neonato, según protocolos establecidos.

CR3.5 La atención sanitaria específica indicada, se presta a pacientes con crisis convulsivas, según protocolos establecidos.

CR3.6 La atención sanitaria específica, se presta a pacientes inconscientes o con problema de alteración de consciencia, según protocolos establecidos.

CR3.7 La atención sanitaria específica, se presta a pacientes que sufren intoxicaciones, según protocolos establecidos.

CR3.8 La atención inicial a las personas afectadas en catástrofes y emergencias colectivas, se efectúa, realizando la primera clasificación de los pacientes, atendiendo a criterios elementales.

RP4: Efectuar maniobras de apoyo al soporte vital avanzado, entre otras, para prestar asistencia sanitaria en emergencias, según órdenes facultativas, colaborando con el personal médico y/o de enfermería y facilitando el desempeño de sus funciones, conforme a protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR4.1 Las situaciones de emergencia se resuelven, mediante maniobras de soporte vital avanzado (masaje cardiaco, preparación de la intubación, carga de la medicación, entre otras técnicas) conforme protocolos, siguiendo indicaciones facultativas, colaborando con el personal médico y/o de enfermería.

CR4.2 Las situaciones de emergencia se atienden, efectuando toma de constantes vitales, colocación e inmovilización de pacientes, (entre otras técnicas en las que los facultativos requieran asistencia), siguiendo indicaciones facultativas, colaborando con el personal médico y/o de enfermería.

CR4.3 La medicación parenteral se prepara por orden facultativa, según el método de doble chequeo para órdenes verbales y normativa aplicable.

CR4.4 La medicación oral, rectal y tópica se administra por orden facultativa, según el método de doble chequeo para órdenes verbales y normativa aplicable.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización de pacientes. Medicación. Material de curas. Material de hemostasia. Material electromédico. Oxígeno medicinal. Equipo de protección individual. Balón resucitador autohinchable. Aspirador. Dispositivos orofaríngeos. Lencería. Sistemas de comunicación para transporte sanitario. Equipos de organización en catástrofes.

Productos y resultados

Reconocimiento inicial del paciente. Soporte vital básico efectuado. Apoyo a soporte vital avanzado. Cuidados básicos en emergencias más frecuentes, aplicados. Clasificación básica de pacientes en emergencias colectivas y catástrofes. Informe de asistencia cumplimentado.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Protocolos de valoración de pacientes. Protocolos de cambios y tratamientos posturales. Protocolos de soporte vital básico y avanzado. Protocolos de clasificación básica de pacientes en emergencias colectivas y catástrofes. Protocolos de actuación ante emergencias colectivas y catástrofes. Guías de primeros auxilios. Manuales técnicos de aparatos e instrumentos para soporte vital. Normativa aplicable sobre: prevención de riesgos laborales, derechos del enfermo, entre otras.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Trasladar al paciente al centro sanitario útil

Nivel: 2
Código: UC0071_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Generar un entorno seguro para la actuación sanitaria, ante una situación de emergencia, garantizando el acceso y evacuación del paciente, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR1.1 El vehículo sanitario se sitúa en la posición y a la distancia requerida, protegiendo a las víctimas y al equipo de actuación, de los vehículos que circulan por la vía pública.

CR1.2 La señalización y balizamiento de la zona de emergencia se efectúa, utilizando los elementos requeridos, según normativa aplicable.

CR1.3 La forma de acceder al paciente se valora, considerando la disponibilidad de recursos y las condiciones de seguridad.

CR1.4 Las técnicas específicas se aplican, considerando los medios disponibles, para garantizar el acceso seguro al paciente.

CR1.5 Los medios de rescate avanzado, se solicitan en caso de imposibilidad de acceso seguro al paciente.

RP2: Evacuar al paciente desde el lugar del suceso al vehículo de transporte sanitario, aplicando técnicas de inmovilización y movilización de pacientes, para garantizar su seguridad, minimizando los riesgos de secuelas, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR2.1 El paciente se evacua de forma segura desde el lugar del suceso al vehículo de transporte sanitario, mediante la aplicación de técnicas específicas, considerando los medios disponibles y según protocolos establecidos.

CR2.2 Las técnicas de inmovilización preventiva se aplican al paciente, minimizando los riesgos de secuelas, según protocolos establecidos.

CR2.3 Los elementos para aplicación de técnicas de inmovilización de pacientes, se utilizan según manuales técnicos de instrucciones.

CR2.4 Las técnicas de movilización de pacientes se aplican, según disponibilidad de medios, garantizando un traslado seguro, desde el lugar del suceso al vehículo de transporte sanitario.

CR2.5 El secreto profesional, la privacidad de datos, intimidad, entre otros aspectos, se garantizan, según normativa aplicable.

RP3: Acomodar al paciente en el vehículo sanitario, para su traslado al centro sanitario útil, en función de su patología, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR3.1 La información sobre el estado del paciente, posibles complicaciones, condiciones del traslado, se solicita, en el caso de transferencia del paciente por otro profesional.

CR3.2 Las técnicas de inmovilización y movilización, se aplican al paciente, en el interior del vehículo de transporte sanitario, según su patología, garantizando su traslado.

CR3.3 Los elementos requeridos para la inmovilización del paciente se utilizan, según manuales técnicos de instrucciones.

CR3.4 La confortabilidad y seguridad del paciente durante el traslado se garantizan, adoptando las medidas requeridas, según protocolos establecidos.

CR3.5 Los elementos susceptibles de desplazarse y producir daños durante el traslado, se fijan según protocolos establecidos.

CR3.6 La posibilidad de uso de señales acústicas, se advierte al paciente, evitando incrementar su nivel de estrés.

RP4: Efectuar el traslado del paciente al centro sanitario útil para su asistencia sanitaria, respetando sus derechos, aplicando técnicas de conducción segura, seleccionando la ruta e informando al paciente y familiares sobre las condiciones del traslado, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR4.1 La negativa del traslado por parte del paciente, se trasmite al centro coordinador o autoridad competente, respetando su autonomía y libertad.

CR4.2 La negativa del traslado por parte del paciente se recoge en la documentación específica, cumplimentándola según soporte establecido.

CR4.3 Los efectos personales del paciente en caso de traslado se custodian, responsabilizándose de ellos o indicando, en su caso, la autoridad o persona que queda a cargo de los mismos.

CR4.4 El secreto profesional, la privacidad de datos, intimidad, entre otros aspectos, se garantizan, según normativa aplicable.

CR4.5 El centro sanitario de destino, se solicita al coordinador de emergencias sanitarias, en función de la patología y necesidades de atención del paciente.

CR4.6 La información sobre tiempo aproximado del traslado y el hospital de destino, se proporciona al paciente y sus familiares de manera personalizada, ofreciendo al paciente, en su caso, el acompañamiento de un familiar o allegado.

CR4.7 La ruta a seguir, se selecciona, según criterios de proximidad, estado de la vía, saturación de tráfico y condiciones climáticas.

CR4.8 La conducción del vehículo sanitario se efectúa, considerando las necesidades de atención del paciente, evitando su agravamiento o posibles lesiones secundarias, según normativa aplicable.

CR4.9 El uso de las señales acústicas se hace cuando el estado de salud del paciente y las condiciones de la vía lo requieran.

CR4.10 La conducción del vehículo sanitario, se efectúa, adaptándola a situaciones de la vía y condiciones climatológicas adversas, según normativa aplicable.

CR4.11 El estado de salud del paciente, se observa durante el trayecto al hospital, siempre que las circunstancias del traslado lo permitan, detectando cambios desfavorables en el mismo.

CR4.12 Los cambios desfavorables en el estado de salud del paciente, se comunican al centro coordinador, pudiendo ser preciso variar las condiciones del traslado.

RP5: Transferir al paciente desde el vehículo de transporte sanitario al centro útil, para su asistencia sanitaria, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR5.1 El traslado del paciente del vehículo de emergencia al centro de destino, se efectúa aplicando técnicas de inmovilización y/o movilización, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR5.2 La información específica del paciente, se transmite de manera verbal, al responsable del centro sanitario útil, comprobándose la recepción del mensaje.

CR5.3 El informe de asistencia, cumplimentado según requerimientos, se entrega al responsable del centro sanitario útil, según protocolos establecidos.

RP6: Efectuar el traslado del paciente desde el centro sanitario a su domicilio, o a otro posible destino, para realizar su transferencia al mismo, según indicaciones del personal facultativo responsable, protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR6.1 La información y documentación requerida para el traslado del paciente, se recopila, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR6.2 La transferencia del paciente desde el centro sanitario al vehículo, se realiza aplicando técnicas de inmovilización y/o movilización, garantizando su seguridad, según indicaciones del personal facultativo.

CR6.3 La información sobre el traslado al domicilio, se proporciona al paciente y sus familiares de manera personalizada.

CR6.4 La confortabilidad y seguridad del paciente en el vehículo sanitario se garantizan, aplicando las medidas indicadas por el personal facultativo responsable.

CR6.5 La transferencia del paciente desde el vehículo sanitario al domicilio, o a otro posible destino, se realiza siguiendo indicaciones del personal facultativo responsable, protocolos establecidos y normativa aplicable.

Contexto profesional

Medios de producción

Vehículos sanitarios. Material de señalización y balizamiento. Material básico de descarceración. Material de inmovilización. Material de movilización. Equipos de protección individual. Material de confort para el acomodo del paciente en el vehículo sanitario. Sistema de comunicación de vehículos de transporte sanitario. Aplicaciones informáticas para transporte sanitario.

Productos y resultados

Entorno seguro para la asistencia al paciente. Paciente inmovilizado o movilizado, según indicación. Paciente evacuado. Paciente trasladado en condiciones seguras, en posición indicada. Evolución negativa de la paciente, detectada. Paciente y familiares informados sobre las condiciones del traslado. Conducción adaptada a las necesidades del paciente y a condiciones adversas. Paciente transferido al centro sanitario útil. Paciente trasladado a su domicilio.

Información utilizada o generada

Protocolos de descarceración y rescate. Protocolos sobre traslado de pacientes según patología. Guías sobre traslado de pacientes. Informe de traslado asistencia. Documento de negativa a traslado. Normativa aplicable sobre: circulación y seguridad vial, transporte prioritario, conducción del vehículo en situaciones adversas, circulación de mercancías peligrosas, radiotransmisiones, derechos del paciente, prevención de riesgos laborales, entre otras.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis

Nivel: 2
Código: UC0072_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Prestar primeros auxilios emocionales y sociales, para proporcionar apoyo a los afectados directos en emergencias o catástrofes, aplicando técnicas de comunicación, entre otras, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR1.1 Las situaciones de pánico colectivo, se detectan, aplicando técnicas de contención de estrés, según protocolos establecidos.

CR1.2 El contacto con el afectado, se establece a demanda de la víctima o de algún allegado, facilitando la expresión de sus pensamientos y sentimientos.

CR1.3 Las necesidades psíquicas y sociales de los afectados, se valoran, aplicando técnicas de soporte emocional, resolución de problemas, orientación y gestión social, dependiendo de su estado.

CR1.4 Las necesidades de atención médica o psicológica especializada, se detectan, derivando a los afectados al puesto asistencial, según protocolos establecidos.

CR1.5 La comunicación con el afectado, se establece, de forma fluida, y desde la toma de contacto hasta su transferencia al centro hospitalario.

CR1.6 Las cuestiones planteadas por el afectado, se responden, infundiéndole confianza y seguridad.

CR1.7 La comunicación del paciente con sus familiares, se establece en el menor tiempo posible, y dependiendo de los recursos disponibles.

RP2: Prestar primeros auxilios emocionales y sociales, para proporcionar apoyo a los familiares de los afectados en catástrofes, aplicando técnicas de comunicación, entre otras, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR2.1 La conducta a seguir por los familiares de víctimas, ante situaciones de pérdida, lesiones, duelo, se orienta, según protocolos establecidos.

CR2.2 La expresión de los sentimientos por parte de los familiares de afectados, se favorece, minimizando sus experiencias negativas.

CR2.3 La comunicación fluida, se establece con los familiares de los afectados, informándoles de la posibilidad de solicitar ayuda especializada.

CR2.4 Las situaciones colectivas de irritabilidad se gestionan, mitigando las vivencias negativas asociadas a situaciones de estrés.

CR2.5 La información relativa a la adquisición de prestaciones sociales, se proporciona a las personas afectadas por catástrofes, para la cobertura de sus necesidades básicas, orientándoles sobre los recursos socio-sanitarios disponibles.

RP3: Prestar primeros auxilios emocionales a profesionales integrantes del equipo de trabajo, para controlar el estrés y/o prevenir complicaciones, en situaciones de catástrofe, según protocolos establecidos y normativa aplicable.

CR3.1 Las medidas emocionales preventivas, se aplican a los profesionales integrantes del equipo de trabajo ante el advenimiento de emergencias de gran magnitud.

CR3.2 Las técnicas individuales de control emocional (estrés, angustia, miedo, entre otras) se aplican, ante la detección de signos y síntomas en profesionales integrantes del equipo de trabajo.

CR3.3 Las técnicas de ayuda mutua, se aplican a profesionales integrantes del equipo de trabajo, ante la detección de signos de fatiga psíquica.

Contexto profesional

Medios de producción

Técnicas de comunicación con afectados en catástrofes. Técnicas de información. Técnicas de resolución de problemas. Técnicas de observación y valoración de afectados en catástrofes. Técnicas de control de estrés. Técnicas de ayuda mutua. Técnicas emocionales preventivas. Técnicas de orientación y gestión social.

Productos y resultados

Necesidades emocionales y sociales del afectado en catástrofes, detectadas. Estrés controlado en afectados directo y familiar. Seguridad del paciente ante la asistencia sanitaria, infundida. Sentimientos de los familiares ante el duelo, canalizados. Situaciones de irritabilidad colectiva, mitigadas. Primera etapa en orientación y gestión social realizada. Estrés controlado en equipos operativos. Complicaciones emocionales posteriores a la catástrofe, prevenidas en equipos operativos.

Información utilizada o generada

Informe de asistencia. Guías de apoyo emocional a afectados en catástrofes. Guías de prevención de riesgos emocionales en equipos operativos. Protocolos sobre relación y comunicación interpersonales en catástrofes. Protocolos de ayuda emocional. Protocolos de orientación y gestión social en catástrofes. Protocolos de control de estrés en catástrofes. Protocolos de ayuda mutua en emergencias colectivas. Normativa aplicable sobre derechos del paciente, prevención de riesgos laborales, entre otras.

MÓDULO FORMATIVO 1

Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material

Nivel:	1
Código:	MF0069_1
Asociado a la UC:	UC0069_1 - Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar procedimientos para el mantenimiento preventivo del vehículo sanitario, chequeando los elementos mecánicos, eléctricos, material de señalización y balizamiento, equipos de protección individual (EPIs), y sistema de comunicaciones y de seguridad del vehículo.

CE1.1 Describir los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad que hay que revisar por turno de trabajo, para mantener la operatividad del vehículo.

CE1.2 Elaborar un plan de mantenimiento de un vehículo de transporte sanitario, concretando los elementos que deben revisarse, el responsable y su periodicidad.

CE1.3 En un supuesto práctico de chequeo de los elementos mecánicos, eléctricos, del sistema de comunicaciones y de seguridad del vehículo según la hoja de revisión diaria:

- Comprobar el funcionamiento de las señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas.
- Comprobar el nivel de presión de los neumáticos, así como los niveles del líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpiaparabrisas.
- Comprobar que el nivel de combustible para realizar el servicio es el suficiente.
- Comprobar del sistema eléctrico de la unidad.
- Comprobar el funcionamiento de los sistemas de comunicaciones verificando la operatividad de los mismos a través de una llamada de control al centro de coordinación.
- Comprobar el funcionamiento de los elementos de seguridad pasiva.
- Comprobar la iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial.

CE1.4 En un supuesto práctico de comprobación del material de señalización y balizamiento, equipos de protección individual (EPIs) y de iluminación portátil, que debe disponer el vehículo de transporte sanitario según normativa y procedimiento establecido:

- Comprobar que el material de autoprotección del vehículo es el requerido para todos los miembros de la unidad según la normativa.
- Comprobar que el material de señalización y balizamiento del vehículo es el requerido, según la normativa.
- Comprobar el funcionamiento del material de iluminación portátil (focos, alargadera, linternas).

C2: Identificar la documentación del vehículo sanitario, asegurando su validez y legalidad, comprobando que es la requerida para el nivel asistencial de la unidad.

CE2.1 Explicar los diferentes tipos de documentos su función y cauces de tramitación.

CE2.2 Describir la información tipo que debe constar en los diferentes documentos.

CE2.3 Interpretar los documentos, señalando el destino de los mismos.

CE2.4 En un supuesto práctico referido a la documentación del vehículo sanitario requerida según el nivel asistencial:

- Citar las autorizaciones y permisos requeridos para tener en regla el vehículo sanitario, según la normativa aplicable.
- Describir los recursos de documentación geográfica que debe llevar el vehículo sanitario, teniendo en cuenta su ámbito de actuación.
- Citar formularios, partes, registros requeridos para el nivel asistencial de la unidad.

C3: Aplicar técnicas para revisión y control de la dotación material del vehículo de transporte sanitario, comprobando su estado y operatividad.

CE3.1 Enumerar el material que debe disponer el vehículo de transporte sanitario.

CE3.2 Explicar la dotación material del vehículo, según el nivel asistencial del mismo y normativa.

CE3.3 En un supuesto práctico de revisión y control de la dotación material del vehículo de transporte sanitario, comprobando su estado y operatividad:

- Evaluar ordenadamente la dotación material de la ambulancia comprobando que se corresponde con su nivel asistencial.
- Comprobar la operatividad del material sanitario.
- Comprobar la caducidad de los fármacos, el estado del material fungible y de cura.
- Reponer el material caducado o agotado según procedimiento normalizado.
- Comprobar el nivel de las balas de oxígeno efectuando su reposición si no es el requerido.
- Realizar la petición del material, de modo que se asegure la operatividad de la unidad asistencial.

C4: Seleccionar técnicas para almacenamiento, distribución y control de existencias y materiales, que permitan la operatividad del vehículo sanitario.

CE4.1 Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de material.

CE4.2 Diferenciar los documentos de control de las existencias de almacén, asociando cada tipo a la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.

CE4.3 Describir las aplicaciones informáticas para la gestión de almacén.

CE4.4 En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario:

- Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito.
- Efectuar las órdenes de pedido, precisando el tipo de material, el agente y la unidad y/o empresa suministradora.
- Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.
- Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.

C5: Aplicar procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización del vehículo y material sanitario, seleccionando el método a aplicar según el tipo de material.

CE5.1 Explicar el procedimiento de limpieza, desinfección y esterilización relacionándolo con su aplicación sobre los distintos tipos de material.

CE5.2 Explicar el procedimiento de manipulación y gestión de los residuos.

CE5.3 Explicar peligros en la manipulación de productos de limpieza, esterilización y desinfección.

CE5.4 Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección de las aeronaves sanitarias y embarcaciones medicalizadas.

CE5.5 En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y esterilización del vehículo y material sanitario, seleccionando el método a aplicar según el tipo de material:

- Preparar las soluciones para la limpieza y desinfección del material según el tipo y características del mismo.
- Realizar la limpieza y desinfección del material sanitario y habitáculo asistencial tras una actuación.
- Organizar y colocar el material en el vehículo o almacén, una vez realizadas las operaciones de limpieza y desinfección del mismo.
- Realizar la limpieza exterior del vehículo.
- Eliminar los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria, depositándolos en los contenedores correspondientes al tipo de residuos, y nivel de contaminación, según protocolos establecidos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3 y CE1.4; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.3; C4 respecto a CE4.4; C5 respecto a CE5.5.

Otras Capacidades:

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos; así como a situaciones o contextos nuevos.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa; respetando los canales establecidos en la organización.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse.

Contenidos

1 Operaciones de diagnosis y mantenimiento preventivo del vehículo sanitario

Elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo.

Tipos y componentes del motor.

Lubricación y refrigeración.

Sistema de alimentación.

Sistema de arranque.

Sistema de transmisión.

Sistema de frenos y ralentizadores.

Sistemas antibloqueo.

Sistema de embrague.

Caja de cambios.

Diferenciales.

Árboles de transmisión.
Sistemas de control de tracción.
Sistemas de dirección.
Sistema de suspensión.
Ruedas.
Sistemas eléctricos: encendido y puesta en marcha, generador de corriente, alumbrado y sistemas eléctricos auxiliares.
Sistemas de señales luminosas y acústicas: control de funcionamiento.
Sistemas de climatización.
Seguridad activa y pasiva.
Sistema de comunicaciones: función y componentes.
Operaciones de mantenimiento preventivo: nivel de líquidos (aceite, líquido de frenos, agua de radiador y limpia-parabrisas, líquido de dirección), dibujo y presión de neumáticos, señales acústicas y luminosas, batería, dirección y frenos.
Resolución de averías más frecuentes y medios empleados.
Normativa aplicable.

2 Documentación sanitaria, documentación del vehículo sanitario y tramitación de documentos

Tipos de documentos clínicos, intrahospitalarios,prehospitalarios e intercentros.
Partes de asistencia y traslado.
Documentos no clínicos: formularios de actividad y de petición de material, partes de revisión, de incidencias y de reparación, documentación legal del vehículo, autorizaciones y permisos, documentos de objetos personales, documentación geográfica, libro de reclamaciones, documento de negación al traslado.
Tramitación de documentos.
Normativa aplicable.

3 Características y dotación material de los vehículos sanitarios

Tipos de transporte sanitario: terrestre, aéreo, y marítimo.
Tipos de transporte sanitario terrestre: ambulancias A, A1, B y C, transporte sanitario colectivo, transporte sanitario de emergencias psiquiátricas.
Dotación material de la unidad de transporte sanitario según el nivel asistencial.
Material sanitario: fungible e inventariable.
Fármacos y oxígeno medicinal.
Material de movilización e inmovilización.
Material de aparato respiratorio y circulatorio.
Material de curas y material de cirugía.
Material de asistencia a catástrofes.
Equipos electromédicos.
Material logístico: material de señalización y balizamiento, equipos de protección individual (EPIs) e iluminación portátil.
Sistemas de comunicación, fundamentos, función y componentes.
Radiotransmisión.
Telefonía.
Sistema de posicionamiento global (GPS).
Puesta a punto y verificación del material y equipos.
Normativa aplicable.
Prevención de riesgos laborales relacionados con el uso y la revisión de materiales y equipos de vehículos sanitarios.

4 Gestión de existencias e inventario

Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes.
Clasificación de los medios materiales sanitarios.
Criterios para almacenaje.
Elaboración de fichas de almacén.
Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.
Documentación para gestión de existencias.
Normativa aplicable.

5 Limpieza, desinfección y esterilización de material y utensilios

Limpieza y desinfección del material sanitario.
Material desechable y material reutilizable.
Procedimiento de limpieza.
Criterios de verificación y acondicionamiento.
Desinfección y asepsia.
Desinfección por métodos físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos.
Desinfección por métodos químicos: lociones e inmersión.
Esterilización.
Métodos de esterilización físicos y químicos.
Métodos de control de esterilización.
Fumigación.
Normativa aplicable.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el mantenimiento preventivo del vehículo sanitario y el control de la dotación material del mismo, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado

Nivel:	2
Código:	MF0070_2
Asociado a la UC:	UC0070_2 - Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado
Duración (horas):	240
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de reconocimiento inicial al paciente, que permitan detectar signos compromiso vital, según protocolos establecidos.

CE1.1 Detallar los elementos de interés relacionados con la patología de base del paciente.

CE1.2 Explicar el protocolo de valoración inicial del paciente describiendo los parámetros, signos y síntomas a valorar.

CE1.3 En un supuesto práctico de valoración inicial de un paciente, siguiendo protocolos establecidos:

- Verificar el estado del paciente, buscando signos de gravedad que comprometan la vía aérea, función ventilatoria y circulatoria.
- Detectar signos de compromiso vital en relación con el estado neurológico del paciente.
- Realizar la toma de las constantes vitales.

C2: Aplicar técnicas de soporte vital básico optimizado, ante situaciones de riesgo vital, según protocolos establecidos.

CE2.1 Enunciar los principales signos de compromiso vital a nivel de vía aérea, ventilación, circulación y estado neurológico.

CE2.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.

CE2.3 Emplear técnicas de desobstrucción ante la obstrucción de la vía aérea.

CE2.4 Emplear las técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio ante un paciente con alteración de esas funciones.

CE2.5 Describir procedimientos de actuación ante situaciones de: shock anafiláctico, hipoglucemia severa y dificultad respiratoria aguda.

CE2.6 En un supuesto práctico referente a un paciente con insuficiencia respiratoria aguda, siguiendo protocolos:

- Identificar los signos de insuficiencia respiratoria.
- Valorar los signos de gravedad.
- Realizar solicitud al médico del centro coordinador, de las medidas a adoptar tras detectar en un paciente signos de insuficiencia respiratoria.
- Aplicar las medidas posturales que mejoren el estado del paciente.
- Aplicar el dispositivo de oxigenoterapia requerido, según el estado del paciente, tras recibir las indicaciones del médico coordinador.

CE2.7 En un supuesto práctico referente a un paciente en situación de compromiso circulatorio, siguiendo protocolos:

- Identificar los signos de shock hipovolémico.
- Realizar las técnicas de hemostasia para el control de hemorragias externas.
- Establecer terapia postural.

CE2.8 En un supuesto práctico referente a un paciente en situación de parada cardiorrespiratoria, siguiendo protocolos:

- Detectar la ausencia de signos vitales, según procedimientos establecidos.
- Aplicar técnicas de desobstrucción de la vía aérea a través de la maniobra correspondiente.
- Aplicar técnicas de ventilación artificial optimizada y masaje cardiaco externo.
- Aplicar desfibrilación externa semiautomática.

C3: Aplicar procedimientos de actuación inicial ante un paciente traumatizado, siguiendo protocolos establecidos.

CE3.1 Explicar los 'picos de mortalidad' tras un accidente.

CE3.2 Describir los métodos de inmovilización de lesiones mediante utilización de medios básicos o de fortuna.

CE3.3 En un supuesto práctico de actuación inicial ante un paciente traumatizado, siguiendo protocolos:

- Detectar las posibles lesiones del accidentado, atendiendo a la biomecánica del accidente, solicitando los recursos requeridos al centro coordinador de emergencias.
- Realizar la valoración inicial del accidentado, detectando signos de compromiso vital y aplicando las técnicas requeridas de soporte vital básico.
- Realizar la valoración secundaria del accidentado, detectando otras lesiones, siguiendo el proceso de cabeza a pies.

C4: Aplicar procedimientos para atención sanitaria básica a pacientes en otras situaciones de emergencia, siguiendo protocolos establecidos.

CE4.1 Explicar los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos.

CE4.2 Explicar la clasificación de las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.

CE4.3 Describir la actuación ante un paciente con una crisis convulsiva.

CE4.4 Describir la actuación ante un paciente con heridas.

CE4.5 Describir la actuación ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.

CE4.6 Describir los signos de gravedad en la patología cardiaca, poniéndolos en conocimiento del centro coordinador de emergencias sanitarias.

CE4.7 Enumerar las fases del parto y describir los signos de parto inminente.

CE4.8 Describir procedimientos de actuación ante otras situaciones de emergencia.

CE4.9 En un supuesto práctico de asistencia a una mujer embarazada, ante un parto inminente, siguiendo protocolos establecidos:

- Poner la situación, en conocimiento del médico coordinador de emergencias.
- Aplicar las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.
- Realizar los cuidados iniciales al neonato y su madre, siguiendo el procedimiento establecido.

C5: Aplicar procedimientos de actuación ante una emergencia limitada o catástrofe, siguiendo protocolos establecidos.

CE5.1 Explicar la diferencia entre una emergencia limitada y catástrofe.

CE5.2 Definir el concepto de sectorización.

CE5.3 Enumerar las estructuras eventuales a crear y su ubicación dentro de las zonas de actuación.

CE5.4 Explicar los objetivos de cada área asistencial.

CE5.5 Explicar los objetivos de las norias de evacuación.

CE5.6 Explicar la importancia del uso racional de los diferentes medios de transporte.

CE5.7 Definir las funciones de las Unidades de Vigilancia Intensiva (UVIs) móviles en situación de catástrofe.

CE5.8 Identificar las funciones del responsable del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).

CE5.9 En un supuesto práctico de actuación en escenarios de catástrofe, siguiendo los protocolos establecidos:

- Comunicar al centro de coordinación el alcance del siniestro y solicitar los recursos materiales y humanos para su resolución.
- Delimitar las distintas zonas de actuación.
- Describir la estructura del puesto médico avanzado PMA y desplegar el punto de triaje.
- Describir las características del puesto de carga de ambulancias PCAMB.
- Explicar las norias de evacuación.
- Registrar datos requeridos para realizar la dispersión hospitalaria de los heridos.

C6: Analizar los fundamentos y elementos de la clasificación de víctimas, para priorizar la asistencia sanitaria.

CE6.1 Explicar el concepto de triaje, atendiendo a principios, objetivos y características del triaje.

CE6.2 Explicar las diferencias entre los diferentes modelos de triaje funcionales, lesionales y mixtos.

CE6.3 Describir el procedimiento de etiquetado (tagging) para la diferenciación de víctimas.

CE6.4 Explicar la estructura básica de una tarjeta de triaje.

CE6.5 En un supuesto práctico de clasificación de víctimas en escenarios de catástrofes:

- Realizar el triaje de las víctimas, aplicando un método de triaje simple.
- Etiquetar a las víctimas, según procedimiento establecido.
- Priorizar su evacuación, seleccionando el medio de transporte, según criterios establecidos.

C7: Aplicar técnicas de apoyo al soporte vital avanzado en situaciones de emergencia, realizando la preparación de la medicación de emergencia y su administración, según orden médica.

CE7.1 Identificar material y equipos requeridos para la valoración de diferentes situaciones de emergencia y la aplicación de técnicas de soporte vital avanzado.

CE7.2 Describir la medicación de uso más frecuente en las situaciones de emergencia sanitaria.

CE7.3 Enumerar las diferentes vías de administración de medicamentos, en situaciones de emergencia.

CE7.4 Describir técnicas de apoyo al soporte vital avanzado en las diferentes situaciones de emergencia.

CE7.5 Explicar las indicaciones y normas de actuación en un rescate medicalizado y las medidas de seguridad a aplicar.

CE7.6 En un supuesto práctico de apoyo al médico, en emergencias sanitarias, a partir de unas condiciones establecidas:

- Aportar material para aislamiento (intubación endotraqueal) y control de la vía aérea (dispositivos supraglóticos, quirúrgico).

- Aportar material para ventilación mecánica, convencional y no invasiva.
- Aportar material para canalización de vía venosa central y periférica.
- Aportar material para uso terapéutico de la corriente eléctrica (desfibrilación, cardioversión, marcapasos).
- Aportar material para sondaje nasogástrico y vesical.
- Aportar material para monitorización electrocardiográfica.
- Aportar material para realizar pulsioximetría y cooximetría.
- Realizar la monitorización de las constantes.
- Aportar material para apoyar al médico en otras situaciones de emergencia.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.6, CE2.7 y CE2.8; C3 respecto a CE3.3; C4 respecto a CE4.9; C5 respecto a CE5.8; C6 respecto a CE6.5; C7 respecto a CE7.6.

Otras Capacidades:

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad. Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos; así como a situaciones o contextos nuevos.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa; respetando los canales establecidos en la organización.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Contenidos

1 Anatomía, fisiología y patología aplicadas a la valoración inicial de pacientes en situación de emergencia sanitaria

Topografía anatómica.

Anatomía, fisiología y fisiopatología de órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano.

Signos y síntomas de enfermedad.

Signos y síntomas básicos en atención urgente.

Patología susceptible de terapéutica de urgencias.

Atención urgente a niños, ancianos y embarazadas.

2 Reconocimiento inicial del paciente en situación de emergencia sanitaria

Constantes vitales.

Constantes vitales en niños, ancianos y embarazadas.

Signos de gravedad.

Valoración de la permeabilidad de la vía aérea.

Valoración de la ventilación.

Valoración de la circulación.

Valoración del estado neurológico.

Valoración inicial de niños, ancianos y embarazadas.

Normativa aplicable.

3 Técnicas de soporte vital básico

Indicaciones de soporte ventilatorio.
Técnicas de apertura de la vía aérea.
Permeabilización de la vía aérea con dispositivos orofaríngeos.
Técnicas de limpieza y desobstrucción de la vía aérea.
Uso de aspiradores.
Técnica de ventilación con balón resucitador.
Indicaciones para administración de oxígeno medicinal.
Dispositivos de administración de oxígeno medicinal.
Cálculo de necesidades de oxígeno durante un traslado.
Técnicas de soporte ventilatorio en niños.
Indicaciones del soporte circulatorio.
Técnica de masaje cardíaco externo.
Técnicas de hemostasia.
Protocolo y técnica de desfibrilación externa semiautomática (DESA).
Técnicas de soporte circulatorio en niños.
Normativa aplicable.

4 Atención inicial a las emergencias más frecuentes

Epidemiología de politraumatismos.
Biomecánica del trauma.
Valoración inicial del paciente politraumatizado.
Atención inicial en traumatismos.
Traumatismos en niños, ancianos y embarazadas.
Amputaciones.
Lesiones por explosión.
Síndrome por aplastamiento.
Hemorragias.
Control de hemorragias.
Heridas.
Limpieza y desinfección de heridas.
Quemaduras.
Congelaciones.
Cuidado de lesiones cutáneas por frío o calor.
Indicaciones del vendaje.
Tipos de vendajes.
Vendajes funcionales.
Técnicas de vendaje.
Electrocución.
Convulsión.
Intoxicación y envenenamiento.
Golpe de calor.
Parto inminente.
Neonato.
Patología de urgencias.
Urgencias en pediatría.
Atención inicial a urgencias y emergencias gestacionales, neonatales, pediátricas, cardio circulatorias, respiratorias, digestivas, endocrinas, neurológicas, psiquiátricas y otras urgencias.
Normativa aplicable.

5 Técnicas de apoyo a soporte vital avanzado y medicación de emergencia

Canalización de vía venosa central, periférica e intraósea.
Dispositivos de aislamiento de la vía aérea.
Sondaje nasogástrico.
Sondaje vesical.
Ventilación mecánica.
Ventilación mecánica no invasiva.
Punción cricotiroidea.
Coniotomía.
Toracocentesis.
Pericardiocentesis.
Toracostomía de emergencias.
Monitorización y desfibrilación.
Cesárea de emergencias.
Apoyo a soporte vital avanzado en otras situaciones de emergencia.
Material para el soporte vital avanzado: material fungible y material electromédico.
Farmacocinética básica.
Familia de fármacos utilizados en urgencias y emergencias.
Efectos adversos de los fármacos.
Contraindicaciones.
Formas de presentación.
Elaboración de unidosos y dispositivos de administración de productos farmacéuticos.
Normativa aplicable.

6 Actuación ante emergencia colectiva y catástrofe

Medicina de catástrofe.
Asistencia sanitaria en emergencias colectivas.
Sectorización.
Despliegue de estructuras eventuales.
Clasificación de las víctimas en emergencias colectivas.
Triage.
Elementos para establecer un puesto de triaje.
Valoración por criterios de gravedad.
Modelos prácticos de triaje.
Categorías de clasificación.
Procedimiento de etiquetado o tagging.
Tarjetas de triaje.
Norias de evacuación: primera, segunda, tercera y cuarta noria.
Puesto de carga de ambulancias.
Dispersión hospitalaria de pacientes.
Normativa aplicable.

7 Documentación del proceso asistencial e intercambio de información con el centro coordinador

Registro asistencial.
Cumplimentación de la hoja de registro.
Conjunto mínimo de datos.
Signos de gravedad.
Registro de parada cardiorrespiratoria.
Registro de dispersión hospitalaria.
Sistemas de comunicación de los vehículos de transporte sanitario.

Protocolos de comunicación con el centro coordinador.
Lenguaje radiofónico: tipos y finalidad.
Transmisión de datos y comunicaciones ofimáticas.
Normativa aplicable.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la prestación al paciente de soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), Licenciatura o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente

Nivel:	2
Código:	MF0071_2
Asociado a la UC:	UC0071_2 - Trasladar al paciente al centro sanitario útil
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar situaciones de asistencia prehospitalaria, determinando procedimientos encaminados a generar un entorno seguro para la atención sanitaria y un acceso seguro al lugar donde se encuentra el paciente.

CE1.1 Explicar los distintos métodos y materiales de seguridad y balizamiento que se aplican en la asistencia sanitaria en vía pública y en situaciones de riesgo específico (mercancías peligrosas, accidentes eléctricos, incendios, entre otros).

CE1.2 Explicar los métodos de acceso a un paciente que se encuentra en el interior de un vehículo, vivienda, local, o zona al aire libre, que implique algún riesgo.

CE1.3 Enumerar los materiales básicos de descarceración, que ayudan a facilitar el acceso al paciente en el interior de un vehículo.

CE1.4 Identificar los mecanismos del vehículo que pueden generar un entorno inseguro (contacto encendido, tapón de depósito de combustible, airbag, entre otros).

CE1.5 Definir los procedimientos que permiten la estabilización básica de un vehículo.

CE1.6 Explicar los métodos básicos para efectuar un rescate de un accidentado.

CE1.7 En un supuesto práctico de acceso a un paciente situado dentro de un vehículo, a partir de unas condiciones establecidas:

- Identificar la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.
- Analizar la vía de acceso más factible para llegar al paciente.
- Seleccionar la colocación de la unidad asistencial, garantizando la seguridad, según procedimiento oportuno.
- Efectuar las maniobras requeridas para evacuar a un paciente de una zona de compleja accesibilidad.
- Solicitar los medios de rescate avanzado, en caso de imposibilidad de acceso seguro al paciente.

C2: Aplicar la normativa referente a derechos del paciente, a su posible traslado a un centro sanitario, respetando su autonomía y libertad, custodiando sus efectos personales, y garantizando su intimidad y privacidad.

CE2.1 Identificar aspectos legales relacionados con el secreto profesional.

CE2.2 Explicar el método para la custodia de los efectos personales del paciente.

CE2.3 Describir aspectos legales relacionados con la privacidad y confidencialidad de datos del paciente.

CE2.4 Diferenciar métodos para preservar la intimidad de paciente al realizar un traslado a un centro sanitario.

CE2.5 En un supuesto práctico de negativa al traslado por parte del paciente:

- Aplicar técnicas de comunicación verbal y no verbal, estableciendo relación de ayuda.
- Respetar su deseo de no traslado, considerando su libertad y autonomía.
- Recoger la voluntad del paciente en la documentación requerida, cumplimentándola según criterios establecidos.
- Transmitir la información al centro coordinador o a la autoridad competente.

C3: Aplicar al paciente métodos de inmovilización y movilización, según lesiones o patología detectadas, permitiendo su evacuación al vehículo sanitario, para su traslado al centro útil, según protocolos establecidos.

CE3.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización, aplicables cuando el accidentado es trasladado desde el lugar del suceso a la unidad asistencial.

CE3.2 Identificar los elementos de movilización e inmovilización de las unidades asistenciales, explicando el procedimiento de utilización.

CE3.3 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de inmovilización y movilización e de un paciente:

- Reconocer las circunstancias del accidente, recopilando información.
- Detectar en el paciente, lesiones o patología, efectuando una estimación inicial.
- Elegir el método de inmovilización y movilización, según las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias del accidente.
- Aplicar el método de inmovilización y movilización, según las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias del accidente.

C4: Aplicar al paciente, medidas terapéuticas y de confortabilidad, para su traslado en el vehículo sanitario.

CE4.1 Explicar los procedimientos que aseguran una mayor confortabilidad del paciente cuando es trasladado en la camilla de la unidad asistencial.

CE4.2 Explicar las medidas posturales a aplicar al paciente sobre la camilla, que optimicen un posible traslado.

CE4.3 En un supuesto práctico de adopción de medidas terapéuticas posturales en el traslado del paciente:

- Valorar la información sobre el estado, posibles complicaciones y condiciones del traslado del paciente, adecuando su posición en la camilla asistencial.
- Elegir la postura indicada al paciente, según su patología o lesiones, para su traslado.
- Colocar al paciente en la postura indicada para su traslado, según su patología o lesiones, realizando maniobras, según procedimiento establecidos.
- Fijar los elementos susceptibles de desplazarse y producir daños al paciente, durante el traslado.

C5: Aplicar técnicas de conducción segura para transporte sanitario, adecuando la conducción a las condiciones del paciente y seleccionando la ruta.

CE5.1 Explicar las repercusiones orgánicas que un traslado puede tener en la salud del paciente.

CE5.2 Explicar las maniobras y técnicas a aplicar ante situaciones climatológicas adversas.

CE5.3 En un supuesto práctico de traslado de un paciente a un centro sanitario:

- Seleccionar la ruta, dependiendo del estado del paciente, localización del centro útil, estado del tráfico, de la vía y condiciones climáticas.
- Realizar en un circuito cerrado las maniobras de aceleración, desaceleración y giro, evitando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente.

- Usar las señales acústicas, considerando el estado de gravedad del paciente y las condiciones de la vía.

C6: Aplicar técnicas para la transferencia del paciente desde el vehículo sanitario al centro útil o domicilio, según protocolos establecidos.

CE6.1 Explicar técnicas de inmovilización, movilización de pacientes para su traslado del vehículo sanitario al centro útil, según procedimientos establecidos.

CE6.2 Describir la situación del paciente, considerando sus lesiones primarias, patología, evolución desfavorable y lesiones secundarias.

CE6.3 Describir el procedimiento de traslado de alta de un paciente desde el centro sanitario a su domicilio, según su patología y protocolos establecidos.

CE6.4 En un supuesto práctico de transferencia del paciente al centro sanitario útil, según procedimientos establecidos:

- Aplicar técnicas de inmovilización, movilización, para trasladar al paciente desde el vehículo sanitario al centro útil, según procedimientos establecidos.
- Transmitir información relativa al paciente, de forma verbal, al responsable de su recepción en el centro útil.
- Entregar el informe de asistencia cumplimentado, según requerimientos, al responsable de su recepción en el centro útil.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.7; C2 respecto a CE2.5; C3 respecto a CE3.3; C4 respecto a CE4.3; C5 respecto a CE5.3; C6 respecto a CE6.4.

Otras Capacidades:

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad. Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos; así como a situaciones o contextos nuevos.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa; respetando los canales establecidos en la organización.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Contenidos

1 Seguridad, balizamiento, técnicas de descarceración y acceso al paciente

Técnicas de protección de la zona con el vehículo asistencial.

Material para generar un entorno seguro en la asistencia.

Técnicas de señalización y balizamiento.

Técnicas de situación y balizamiento en circunstancias especiales: incendios, accidente de mercancías peligrosas, accidente eléctrico.

Procedimientos ante riesgos nucleares, radiactivos, biológicos y químicos (NRBQ).

Material de descarceración.

Técnicas de descarceración con medios de fortuna.

Material del rescate.

Técnicas básicas de rescate.

Técnicas de estabilización del vehículo accidentado.
Medidas de seguridad.
Procedimiento de actuación conjunta con otros servicios de seguridad.
Normativa aplicable.

2 Técnicas de movilización e inmovilización de pacientes

Indicación de técnicas de movilización urgente.
Material de movilización.
Técnicas de movilización urgente, sin materiales y en situación de riesgo.
Técnicas de movilización con materiales.
Transferencia de un paciente de una camilla a otra.
Actuación ante las fracturas.
Indicación de técnicas de inmovilización.
Material de inmovilización.
Técnicas de inmovilización.
Técnicas de inmovilización con medios de fortuna.
Normativa aplicable.

3 Fisiopatología del transporte sanitario

Fisiopatología aplicada al transporte sanitario.
Posición del paciente en la camilla según su patología.
Conducción del vehículo según la patología.
Factores que determinan cambios fisiológicos.
Efectos de las variaciones de la velocidad, vibraciones, ruidos, temperatura y altitud.
Medidas de confort y seguridad en el traslado.
Normativa aplicable.

4 Conducción en situaciones adversas

Técnicas de conducción de vehículos prioritarios.
Técnicas de conducción en situaciones climatológicas adversas.
Técnicas de conducción ante problemas mecánicos.
Seguridad vial.
Normativa aplicable.

5 Transferencia del paciente al centro sanitario y transporte de órganos

Transferencia de pacientes.
Transferencia verbal y documentada.
Datos de filiación y de la actuación sanitaria en la transferencia del paciente.
Área de urgencia.
Triage hospitalario.
Criterios de clasificación.
Funciones del profesional.
Responsabilidad legal.
Transporte de órganos y muestras biológicas.
Condiciones para traslado de órganos y muestras biológicas.
Medio biológico o físico del transporte: características físico-químicas.
Normativa aplicable.

6 Prevención de riesgos en la evacuación de pacientes

Identificación de los riesgos de la actividad profesional.
Equipos de protección individual (EPIs).
Ergonomía y mecánica corporal.
Estructuras óseas y musculares implicadas en el levantamiento de cargas.
Biomecánica de la columna vertebral y sus elementos principales.
Técnicas de levantamiento y transporte de cargas.
Ejercicios de flexibilización y potenciación muscular para prevención de lesiones.
Normativa aplicable.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el traslado del paciente al centro sanitario útil, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), Diplomatura o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis

Nivel:	2
Código:	MF0072_2
Asociado a la UC:	UC0072_2 - Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de comunicación a afectados directos en emergencias o catástrofes, así como a sus familiares o allegados, prestando apoyo emocional, según procedimientos establecidos.

CE1.1 Explicar los mecanismos de defensa de la personalidad ante circunstancias adversas y su aplicación práctica.

CE1.2 Analizar circunstancias que pueden provocar disfunciones en el comportamiento de las personas.

CE1.3 Explicar el concepto de comunicación y describir los elementos: emisor, receptor y mensaje.

CE1.4 Diferenciar los canales de comunicación, así como los diferentes tipos de comunicación.

CE1.5 Explicar los principios básicos de la comunicación sanitario paciente.

CE1.6 Diferenciar distintas situaciones que dificulten la comunicación.

CE1.7 En un supuesto práctico donde se preste asistencia a un paciente, de forma simulada, aplicar diferentes técnicas de comunicación:

- Reproducir técnicas de escucha activa, ante diferentes escenarios (emergencias, catástrofes).

- Reproducir técnicas de respuesta pasiva, ante diferentes escenarios (emergencias, catástrofes).

- Reproducir técnicas de respuesta agresiva, ante diferentes escenarios (emergencias, catástrofes).

- Reproducir técnicas de respuesta asertiva, ante diferentes escenarios (emergencias, catástrofes).

CE1.8 En un supuesto práctico en el que se planteen, de forma simulada, dificultades de comunicación con un paciente:

- Identificar la causa de la dificultad en la comunicación: dolor, estrés, resistencia, falta de intimidad, ambiente poco propicio, entre otras.

- Aplicar las medidas requeridas en cada caso: normas para control del estrés, alivio del dolor, relajación, entre otras.

- Realizar una autovaloración del procedimiento aplicado y de los resultados obtenidos.

C2: Aplicar primeros auxilios emocionales y sociales a afectados directos en emergencias o catástrofes, así como a sus familiares, realizando intervenciones básicas, según protocolos establecidos.

CE2.1 Reconocer los factores que determinan las respuestas emocionales.

- CE2.2** Explicar los principales elementos estresantes en una catástrofe.
- CE2.3** Identificar los comportamientos y las reacciones psicopatológicas de los afectados en una catástrofe.
- CE2.4** Definir los objetivos y principios para la aplicación de los primeros auxilios emocionales y sociales a víctimas de emergencias o catástrofes.
- CE2.5** Diferenciar las diferentes estrategias de control emocional.
- CE2.6** Reproducir habilidades básicas para controlar emociones no deseadas.
- CE2.7** Describir las funciones del equipo psicosocial.
- CE2.8** En un supuesto práctico de intervención emocional básica, en afectados directos o familiares de afectados por una catástrofe simulada:
 - Controlar una situación de duelo.
 - Controlar una situación de ansiedad y angustia.
 - Controlar una situación de agresividad.

C3: Aplicar técnicas de apoyo emocional básico a otros miembros de equipos intervinientes, identificando comportamientos y reacciones psicopatológicas, según protocolos establecidos.

- CE3.1** Definir las connotaciones especiales que presenta la psicología del trabajo en equipo.
- CE3.2** Explicar los principales factores estresantes que afectan a los equipos de intervención.
- CE3.3** Identificar los comportamientos y las reacciones psicopatológicas de los intervinientes en una catástrofe.
- CE3.4** Explicar las diferencias entre el síndrome del quemado, la traumatización vicaria y otras posibles reacciones.
- CE3.5** Enunciar los objetivos del apoyo emocional a otros miembros de equipos intervinientes.
- CE3.6** Explicar los fundamentos de las técnicas de apoyo y control emocional a los intervinientes.
- CE3.7** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de apoyo emocional a otro miembro de equipo interviniente, en una situación de catástrofe simulada:
 - Detectar en un miembro del equipo interviniente, signos y síntomas del síndrome del quemado, aplicando técnicas de comunicación.
 - Establecer relación de ayuda, asumiendo roles de manera alternativa.
 - Aplicar medidas correctoras del síndrome del quemado.
 - Realizar una autovaloración del procedimiento aplicado y de los resultados obtenidos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.7 y CE1.8; C2 respecto a CE2.8; C3 respecto a CE3.7.

Otras Capacidades:

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad. Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos; así como a situaciones o contextos nuevos.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa; respetando los canales establecidos en la organización.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Contenidos

1 Personalidad, mecanismos de defensa de la personalidad y reacciones ante la enfermedad

Personalidad: componentes y teorías sobre su desarrollo.

Etapas evolutivas del ser humano.

Necesidades humanas.

Motivación.

Mecanismos de defensa de la personalidad.

Experiencias asociadas al proceso de enfermar (ansiedad, desarraigo, desvalorización, entre otras).

Mecanismos de adaptación emocional ante la enfermedad.

Reacción ante la enfermedad en las diferentes etapas de la vida.

2 Comunicación y habilidades sociales en el ámbito sanitario

Elementos de la comunicación.

Tipos de comunicación.

Dificultades de la comunicación.

Habilidades que mejoran la comunicación: escucha activa, habilidades sociales, empatía y asertividad.

Técnicas de comunicación y relación grupal.

Psicología del trabajo en equipo.

Dinámica grupal.

El rol del profesional sanitario.

El rol del paciente.

Comunicación del profesional sanitario con el paciente.

La relación de ayuda y sus fases.

3 Primeros auxilios emocionales y sociales en catástrofes

Comportamiento de la población ante una catástrofe.

Reacciones de conmoción, inhibición, estupor, pánico y éxodo.

Reacciones psicopatológicas de los afectados por una catástrofe: reacción emocional desajustada, reacción neuropatológica duradera y reacción emocional grave.

Reacciones emocionales y del comportamiento según el periodo de la catástrofe: precrítico, crítico, de reacción y postcrítico.

Objetivos del apoyo y atención emocional en catástrofes.

Factores estresantes.

Control de situaciones de crisis.

Medidas de contención.

Situaciones de duelo, tensión, agresividad, ansiedad y angustia.

Funciones del equipo psicosocial.

Apoyo social en catástrofes.

4 Apoyo emocional a intervinientes en catástrofes

Las reacciones emocionales de los intervinientes.

Objetivos del apoyo emocional en intervinientes.

Estrés y factores estresantes en intervinientes.

Síndrome del quemado (burnout).

Traumatización vicaria.

Técnicas de ayuda emocional para intervinientes: control de estrés, ayuda mutua (buddy-system), ventilación emocional y afrontamiento de situaciones críticas (defusing o debriefing).

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), Diplomatura o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.